

SESIÓN NO. 131
ORDINARIA
20/12/2021

Sesión Ordinaria N°131 celebrada por el Concejo Municipal, el Lunes 20 de Diciembre del año dos mil veintiuno a las dieciocho horas con cinco minutos, celebrada en la Plataforma de Teams y con los permisos correspondientes para la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ESTER AMALIA GONZÁLEZ GARCÍA **PRESIDE**
DIEGO ALONSO GONZÁLEZ MORALES
RONALD RAMÍREZ GARITA
JUAN CARLOS DENGÓ GONZÁLEZ
URIEL DELGADO RAMÍREZ

REGIDORES SUPLENTE:

LEONARDO BARQUERO RAMÍREZ
ELISA MARÍA CALDERÓN MONTERO
XIOMARA CHAVES GARITA
DANILO VÁSQUEZ TRIGUEROS
CARLOS MANUEL SALAZAR LEÓN

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

WILLIAM MIRANDA GARITA
ADRÍAN SOLANO BARRANTES
JORGE ENRIQUE OCAÑA PORRAS
OMAR RAMOS ARCE
MARÍA PAULA VILLEGAS ARGUEDAS
JOSÉ CARLOS CHAVES INNECKEN
HUGO CUBERO ROJAS
DIDIER MORA CHAVES

SÍNDICOS SUPLENTE

ANA PATRICIA ZUMBADO CASTILLO
ANA MARITZA PORRAS MENA
ROSA ISABEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
ANDREÍNA RAMÍREZ GÓMEZ
IDALIE RODRIGUEZ VÍQUEZ
MARICELA MORA PORRAS
GILBERT AGÜERO TREJOS

ALCALDE: LIC. WILBERTH MARTIN AGUILAR GATJENS.

SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS A.I.

AUSENTES

VICTORIA ESPINOZA SALAS

ASISTENTES POR INVITACIÓN

NO HAY

VISITAS

NO HAY

**ARTICULO I
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La Sra. Presidenta, da la bienvenida a todos los presentes se procede a comprobar el quorum para dar inicio con la sesión, somete a votación el orden del día.

Acuerdo # 1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR Y EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTICULO II
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES**

1. Se da lectura y se aprueba Acta No. 130 Ordinaria del 13 de Diciembre de 2021.

Acuerdo # 2

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 130 ORDINARIA DEL 13 DE DICIEMBRE DEL 2021. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

**ARTÍCULO III
ATENCIÓN DE VISITAS
NO HAY**

**ARTICULO IV
CORRESPONDENCIA**

La Sra. Presidenta, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes. Menciona que a solicitud de los regidores las consultas a los Proyectos de ley, una vez leído y analizados, por los miembros del Concejo se realiza la sugerencia de que no se proceda a la lectura de los resúmenes de los criterios técnicos. Si no solo la consulta de si se está o no a favor con el proyecto, se indica que solo se analizarán aquellos proyectos en los que se vea implicada o sean de trascendencia para la Municipalidad de Atenas. Se somete a consideración y aprobación.

Acuerdo # 3

SE ACUERDA HACER LA SALVEDAD DE QUE ESTA CORRESPONDENCIA, ASÍ COMO LOS PROYECTOS DE LEY SON ENVIADOS VÍA CORREO

ELECTRÓNICO PARA LA LECTURA PREVIA Y ANALISIS CORRESPONDIENTE, POR LO QUE DURANTE LA SESIÓN SE DA POR CONOCIDA Y RECIBIDA TOMANDO SOLO LOS ACUERDOS QUE CORRESPONDAN. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 1

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-01401-2021 / MAT-GV-565-2021-4

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-01077-2021, REORDENAMIENTO VIAL

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita que se de lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria da lectura al resumen e informa que mediante este documento se remite respuesta del acuerdo MAT-CM-01077-2021, se adjunta el informe confeccionado sobre el reordenamiento vial mediante el oficio MAT-GV-565-2021-4, en la cual se indica que a solicitud de un pre-informe sobre el reordenamiento vial por lo que adjuntaron el expediente sobre la posible implementación y propuesta de reordenamiento para el casco central de Atenas donde se presenta la mayor movilidad vehicular y peatonal. Para ello se adjunta un estudio para señalamiento vial y semáforo radial Atenas MOPT-03-05-01-0864-2019. Oficios: MAT-GVO-088-2019-4 y MAT-GVO-206-2019-4 y la encuesta oficial, así como los correos de seguimiento. Sin más por el momento suscribe la Sra. Johanna Mora León. Promotora Social de la UTGV.

La Sra. Presidenta consulta a los compañeros si estos tienen alguna consulta o comentario. Sin tener algún comentario propone el siguiente acuerdo

Acuerdo # 4

SE ACUERDA:

- 1. RECIBIR EL INFORME PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN EN RESPUESTA AL ACUERDO REMITIDO MEDIANTE OFICIO MAT-CM-01077-2021.**
- 2. SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, COORDINAR CON EL MOPT EN EL DEPARTAMENTO DE DIVISIÓN DE TRANSPORTES EN INGENIERÍA DE TRÁNSITO, LA VALORACIÓN DE LA PROPUESTA DE REORDENAMIENTO DEL CASCO CENTRAL DEL CANTÓN DE ATENAS, SOLICITADO A TRAVÉS DEL OFICIO MAT-GVO-206-2019-4 Y MAT-GVO-088-2019-4.**

APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-01400-2021/ MAT-PLANIF-0086-2021

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-01037-2021, LEY 22671

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita que se de lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria da lectura al resumen señala que mediante este documento se remite respuesta del acuerdo MAT-CM-01037-2021, indicando que su criterio como departamento de Planificación, que se debe mantener la transferencia a los gobiernos locales según los porcentajes establecidos en la ley.

La Sra. Presidenta consulta a los compañeros si estos tienen alguna consulta o comentario. Sin tener algún comentario propone el siguiente acuerdo

SE DA POR RECIBIDA LA RESPUESTA AL ACUERDO DEL CONCEJO REMITIDO MEDIANTE OFICIO MAT-CM-01037-2021, LEY 22671. PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2022.

SE INDICA QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE LA POSICIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS RESPECTO AL PROYECTO DE LEY 22.671 "PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2022".; ES LA SIGUIENTE: NO EMITIRÁN CRITERIO A ESTE PROYECTO DE LEY.

INCISO 3

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-01399-2021/ MAT-PLANIF-0085-2021

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0377-2021, PROGRAMA CANTONES AMIGOS DE LA INFANCIA

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita que se de lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria da lectura al resumen e indica que mediante este documento se remite respuesta del acuerdo MAT-CM-0377-2021, se indica que no se cuenta con información del programa Cantones amigos de la infancia, por lo que se debe remitir al departamento DE Gestión social dado que este es el departamento con la competencia de remitir el informe respectivo de la implementación del programa.

La Sra. Presidenta consulta a los compañeros si estos tienen alguna consulta o comentario. Sin tener algún comentario propone tomar el acuerdo de la semana pasada donde se indicaba que cuando y diera este tipo de respuestas no se presentara a este Concejo sino más bien que

la Administración realice el traslado y una vez cuente con el criterio o respuesta correspondiente se serva responder a este Concejo.

Acuerdo#5

SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE, LAS RESPUESTAS A LAS GESTIONES INTERNAS POR LAS SOLICITUDES DE LOS ACUERDOS DEL CONCEJO QUE SE TRASLADAN A OTROS DEPARTAMENTOS NO SE COMUNIQUEN A ESTE CONCEJO HASTA EL TANTO NO SE TENGA UNA RESOLUCIÓN FINAL EN EL PROCESO DE LAS GESTIONES QUE SE ESTEN REALIZANDO. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-01398-2021/ MAT-CPR-11-2021

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-01161-2021, INCORPORACION DE NUEVAS VARIABLES AMBIENTALES PLANES ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta comenta que este documento se remite respuesta del acuerdo MAT-CM-01161-2021, sobre los Planes Ordenamiento Territorial, remitido según oficio MIVAH-DMVAH-0594-202. Por lo que se remitió a la Administración para que dieran prioridad debido a que debía darse la respuesta para este 10 de diciembre por lo que les informa que se dio el seguimiento correspondiente.

SE TOMA NOTA

INCISO 5

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-01392-2021/ IMAS-SGDS-ARDSA-ULDS Alajuela-700-2021

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0721-2021, SOLICITUD AYUDA PARA VIVIENDA SRA ANA YANCY CAMPOS.

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita que se de lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria da lectura al resumen donde mediante este documento se remite respuesta del acuerdo MAT-CM-0721-2021, con el oficio IMAS-SGDS-ARDSA-ULDS Alajuela-700-2021, el cual indica que no se puede proceder con la ayuda que ella solicita por un tema de presupuesto, sin más por el momento la Licda. Johanna Soto Varela Jefe Unidad Local de Desarrollo Social de Alajuela.

La Sra. Presidenta comenta que con anterioridad se había conversado y analizado este caso. Hace una consulta al Sr. Juan Carlos Dengo para orientarse o si bien les puede asesorar en este sentido, ya que considera que, a través de un último intento por parte de este Concejo Municipal, podría ir en la línea de consultarle a la Sra. Johana Soto Varela Jefe de la Unidad Local de Desarrollo Social, IMAS Alajuela, y fuera posible contemplar la valoración de que esta solicitud pueda ser incluida para el periodo 2022 o 2023.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario indica que si le puede ampliar un poco más la solicitud ya que le parece que mencionaba la solicitud de vivienda para una persona. Ya que de ser así explica que los personeros del IMAS lo que realizan es un mejoramiento de vivienda, ya que esta solicitud debería ir enfocada para ampliar o mejorar la vivienda, o para su construcción total, situación que en este momento no recuerda, si este es de construcción total o no, señala que en este momento es un poco difícil el que se pueda llevar adelante, sino más bien que esta solicitud sea dirigida directamente con Rosibel Guerrero Jefe Regional, para que de esta forma pueda ser tomada en consideración la solicitud realizada o bien tomar otro acuerdo donde se indique a través de una solicitud la cuál señale que solicita que esta sea considerada dentro de las prioridades de esta.

El Sr. Leonardo Barquero, Regidor Suplente comenta que la solicitud de la Sra. Ana Yancy Campos vecina del INVU donde el creció, conocen bien la situación de la Señora, esto ya que suelen pasar por este lugar, explicando un poco la problemática que viven en este momento.

La Sra. Presidenta indica que si bien es recuerdan cuando el Sr. Alcalde realizaron la visita fueron estos quienes le solicitaron ver la posibilidad de colaborarle con enviar un apoyo con el IMAS, ya que era un asunto donde no se puede dar una intervención de los recursos, por lo que se hizo la solicitud de ver como se le puede ayudar, indicando que lo aportado en la recomendación del Sr. Juan Carlos Dengo, pero considera conveniente que se tome otro acuerdo para que se envíe a las entidades correspondientes.

Acuerdo#6

SE ACUERDA AL RECIBIR LA RESPUESTA DEL IMAS-SGDS-ARDSA-ULDS ALAJUELA-700-2021, SE REMITE COPIA A LA SRA. ROSIBEL GUERRERO, JEFE REGIONAL DEL ÁREA DE ALAJUELA, PARA VALORAR LA POSIBLE AYUDA POR PARTE DEL IMAS ALAJUELA, DONDE SE SOLICITA VER LA POSIBILIDAD COLABORARLE EN LA SOLICITUD REALIZADA POR LA SRA ANA YANCY CAMPOS ARGUEDAS, CÉD #2-0592-0186 PARA EL 2022.

SE SOLICITA ENVIAR ESTA SOLICITUD DE COLABORACIÓN AL CLUB DE LEONES DE ATENAS, COMISIÓN DE EMERGENCIAS DEL CANTÓN DE ATENAS, VER LA POSIBILIDAD DE VALORAR LA OPCIÓN DE PODERLE AYUDAR A LA SRA ANA YANCY CAMPOS ARGUEDAS, CÉD #2-0592-0186, DADO QUE LA SITUACIÓN DE ESTA ES MUY DIFÍCIL EN ESTE MOMENTO Y SE HA TRATADO DE BUSCAR LA FORMA DE PODERLE AYUDAR A TRAVÉS DE LOS MEDIOS POSIBLES.

APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-01387-2021/ MAT-GS-021-2021

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0550-2021, ACCION SOCIAL CON LA SEDE DE OCCIDENTE DE LA UCR.

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita que se de lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria da lectura al resumen donde mediante este documento se remite respuesta del acuerdo MAT-CM-0550-2021, con el oficio MAT-GS-021-2021, se indica las gestiones realizadas ante el acuerdo de este Concejo Municipal, mencionando que se mantuvieron reuniones con las personas encargadas de estos procesos de los cuales se les explicó los diferentes proyectos que les ofrecen y por la naturaleza de ellos, consideran oportuno incluir también como enlace a la compañera de Cultura y Comunicación, la señora Tatiana Carrillo. Informan además que continuaran con el personal de la UCR para la ejecución de diversos proyectos en nuestro cantón. Sin más por el momento, la Licda. Jackeline Ávila Jimenez, Gestora Social y el Lic. Jorge Rodriguez Montero Jefe Administrativo y de RRHH ambos de la Municipalidad de Atenas Municipalidad de Atenas.

La Sra. Presidenta consulta a los compañeros si estos tienen alguna consulta o comentario. Sin tener algún comentario propone solamente.

AGRADECER AL ÁREA DE ACCION SOCIAL DE LA SEDE DE OCCIDENTE DE LA UCR, LA ATENCIÓN AL ACUERDO REMITIDO MEDIANTE OFICIO MAT-CM-0550-2021. SE TOMA NOTA.

INCISO 7

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-01386-2021/ MAT-GA-0100-2021

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0772-2021, CRITERIO LEY 21584 REGULACION ACTIVIDAD MINERA METALICA.

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita que se de lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria da lectura al resumen donde mediante este documento se remite respuesta del acuerdo MAT-CM-0772-2021, con el oficio MAT-GA-0100-2021, según criterio van en contra de los principios e ideales fomentados por esta Corporación Municipal. En su lectura plena subrayamos una serie de apartados y consideramos que el ánimo de éstas se encuentran orientadas a un deterioro potencial de los recursos naturales, siendo así que los mismos impactos generados por la actividad no cuentan con un plan de remediación sostenible en el tiempo. Así las cosas, desde un punto objetivo (Ordenamiento Jurídico Ambiental) y a la vez subjetivo (Criterio Profesional) consideramos no grata esta propuesta de Ley N°21584, a escala local, regional y nacional, ya que la aprobación de esta iniciativa lesionaría los pilares

de nuestra política ambiental, principios ambientales y lineamientos ecológicos que actualmente goza nuestro ordenamiento jurídico en materia ambiental.

Acuerdo#7

SE ACUERDA: QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE LA POSICIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS RESPECTO AL PROYECTO DE LEY 21.584 “LEY PARA EL DESARROLLO SOCIAL MEDIANTE LA REGULACIÓN DE LA ACTIVIDAD MINERA METÁLICA”; ES LA SIGUIENTE:

NOS OPONEMOS DE MANERA EXPRESA AL PROYECTO DE LEY, PORQUE AFECTA DIRECTA O INDIRECTAMENTE LA AUTONOMÍA, FINANZAS Y CAPACIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS.

APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8

Documento enviado por Gerardo Barrantes Rodríguez, Presidente y Oscar Mario Sánchez Sibaja, Vicepresidente de Santa Eulalia NEW KIDS.

Notificaciones: Telf. 6029-8888 o 7113-3317 / sabigailab@gmail.com

Oficio: Documento en Físico

Asunto: SOLICITUD DE USO DEL ESTADIO MUNICIPAL

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita que se de lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria da lectura al resumen donde mediante la presente es para desearles una Feliz Navidad y un próspero año Nuevo, aprovechan la ocasión e informan que, para el torneo Tercera de LINAFA 2022 región 10 de Alajuela, están con un proyecto para competir en con el equipo de Sta. Eulalia New Kids. Quieren representar al cantón de Atenas con mucho orgullo y profesionalismo, por lo que solicitan las instalaciones del estadio para realizar entrenamiento en ese lugar. En conocimiento, indican que, el torneo inicia el domingo 16 de enero del 2022, y les toca iniciar la competición siendo su equipo casa por lo que a la vez solicitan el aval para programar ese partido y los que nos toca en casa los domingos a las 3 de la tarde, señalan que su equipo está conformado con jugadores del todo el cantón. Adjuntan Calendario de su Equipo. Sin más por el momento suscribe el Sr. Gerardo Barrantes Rodríguez, Presidente y Oscar Mario Sánchez Sibaja, Vicepresidente de Santa Eulalia NEW KIDS.

La Sra. Presidenta consulta a los compañeros si estos tienen alguna consulta o comentario. Sin tener algún comentario propone el siguiente acuerdo.

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario, indica que este es administrado por la Administración Municipal, no se ha firmado ningún convenio, por lo que a quien corresponde hacer la solicitud es al Sr. Alcalde. Agrega que se realizó el comentario de que se pudiera

asignar a la Sra. Yahaira Ramirez como encargada del estadio Municipal, pero en este momento no se ha asignado a nadie por el momento, pero dado que el tema se presento solicita un espacio para realizar un comentario donde propone como moción de que se valore la posibilidad de hacer el cambio de una partida de 10 millones de colones que corresponden al comité de deportes asignados desde antes de la pandemia, para que se pueda valorar la posibilidad de reparar la iluminación del estadio Municipal y en la excavación de un posible de un nuevo pozo, ya que el que se encuentra en este momento en el estadio se secó y para el mantenimiento de este se encuentra en estado de perdida donde se acercan días complicados para este estadio, considera que es más conveniente contar con una gramilla en buenas condiciones para este tipo de actividades como lo hacen en la solicitud presentada a contar con unas instalaciones de las cuales no pueden hacer uso correcto por no darle el mantenimiento correspondiente. Siendo así que, recomienda que la solicitud sea valorada por la Alcaldía y la solicitud de este Regidor en excavar un nuevo pozo para poderle dar el mantenimiento a este estadio.

La Sra. Presidenta indica que como se había juramentado una comisión se las estaba remitiendo a esta, pero de ser así solicita trasladar en un primer acuerdo la solicitud del grupo de futbol NEW KIDS de Santa Eulalia a la Administración. Como un segundo acuerdo la solicitud planteada por el Sr. Regidor Ronald Ramírez. Consulta a los compañeros y toma el siguiente acuerdo.

Acuerdo#8

SE ACUERDA REMITIR LA SOLICITUD A LA ADMINISTRACIÓN, CON COPIA AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ATENAS, Y A LA COMISIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL, NO SIN ANTES MANIFESTAR LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS MUCHACHOS DEL EQUIPO SANTA EULALIA NEW KIDS, ESPERANDO QUE SE LES BRINDE EL APOYO SOLICITADO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo #9

SE ACUERDA ACEPTAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. RONALD RAMÍREZ, REGIDOR PROPIETARIO Y TRASLADARLA A LA ADMINISTRACIÓN, DONDE SOLICITAN VALORAR LA POSIBILIDAD PARA QUE, REALICE UN ANÁLISIS DE SI LA PARTIDA DE 10 MILLONES DE COLONES QUE CORRESPONDEN AL COMITÉ DE DEPORTES ASIGNADOS DESDE ANTES DE LA PANDEMIA, PUEDA SER UTILIZADA PARA REPARAR LA ILUMINACIÓN DEL ESTADIO MUNICIPAL Y EN LA OPCIÓN DE UNA POSIBLE EXCAVACIÓN PARA UN NUEVO POZO, YA QUE EL QUE SE ENCUENTRA EN ESTE MOMENTO EN EL ESTADIO SE SECÓ. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 9

Documento enviado por Proyectos Comités Cantonales

Notificaciones: proyectosccpj@cpj.go.cr

Oficio: CPJ-DE-OF-412

Asunto: PRESENTACIÓN DEL PROYECTO 2022 E INCORPORACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita que se de lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria, menciona que hizo las llamadas, pero no obtuvo la oportunidad de contactarse con los remitentes, seguidamente da lectura al resumen donde por medio de este correo se les comunica: El Monto del presupuesto asignado al Comité Cantonal de la Persona Joven (CCPJ) para el 2022. Y las indicaciones para la presentación del proyecto 2022 e incorporación del presupuesto del CCPJ. Sin más por el momento el Sr. Luis Antonio González Jiménez, Director Ejecutivo Consejo de la Persona Joven.

La Sra. Presidenta comenta que, ante esta solicitud lo que se solicita es que se traslade este dinero a la persona Joven de Atenas, recordando también que este Comité cantonal de la persona Joven tiene como vencimiento a diciembre de este año, ya que estarían a la espera de que les informen como estarían quedando en los proyectos para el 2022.

La Sra. Secretaria informa que por motivos laborales y personales la presidenta actual al comité no podría continuar colaborándoles y por tema de edad límite está ya tendría más de 35 años por lo que no pueden seguir perteneciendo al Comité.

La Sra. Presidenta solicita que en el acuerdo se les pueda indicar ya que el termino es el 31 de diciembre, quienes estarían en la posibilidad de continuar para renovarles su nombramiento.

Acuerdo#10

SE ACUERDA:

- 1. TRASLADAR AL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE ATENAS A FIN DE QUE, ESTOS LES INDIQUEN CUALES SON LOS PROYECTOS PARA EL 2022.**
- 2. SE SOLICITA AL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN DE ATENAS LE INFORME A ESTE CONCEJO, DEBIDO A QUE EL TÉRMINO DEL NOMBRAMIENTO ES EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021, QUIENES ESTARÍAN EN LA POSIBILIDAD DE CONTINUAR APOYANDO AL COMITÉ PARA RENOVARLES SU NOMBRAMIENTO.**

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 10

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-INF-087-2021 / MAT-DA-01402-2021

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-0637-2021, CRITERIO LEY 22388.

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita que se de lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria da lectura al resumen donde mediante el cual se indica que estos marcos normativos deben tener como prioridad y objetivo a la persona, de forma que se garantice su autonomía y su autodeterminación alrededor de cómo se usa su información y la data que genera su vida en general, su interacción social y su interacción digital. Nuestro país cuenta con una Ley de Protección de la Persona Frente al Tratamiento de sus Datos Personales aprobada en 2011, sin embargo, carece de varios conceptos actuales, lo que ha limitado a la PROHAB (Agencia de Protección de Datos de los Habitantes, adscrita al Ministerio de Justicia y Paz), para tutelar correctamente los derechos de la ciudadanía, más hoy en día tan inmersa que está la sociedad en la era de la información y las nuevas tecnologías de recolección y procesamiento de datos. Ante la necesidad de incorporar nuevos conceptos en dicha normativa costarricense, así como de ampliar las medidas de protección, es por ello por lo que se hace válido pretender actualizarla en aras de aumentar la protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales.

La Sra. Presidenta consulta a los compañeros si alguno tiene algún comentario.

Acuerdo#11

SE ACUERDA: QUE, UNA VEZ REVISADOS LOS CRITERIOS EMITIDOS POR LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS Y LAS COMISIONES PERTINENTES, CONVIENE COMUNICAR A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA QUE LA POSICIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ATENAS RESPECTO AL PROYECTO DE LE 22.388; ES LA SIGUIENTE:

NOS ENCONTRAMOS DE ACUERDO CON EL PROYECTO Y SOLICITAMOS SU IMPULSO DADA LA TRASCENDENCIA Y BENEFICIOS QUE TENDRÁ PARA LA MUNICIPALIDAD.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 11

Documento enviado por Sra. Marjorie Mejías Villegas, Depto. Secretaría del Concejo

Notificaciones: concejo@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-CM-01214-2021

Asunto: RESPUESTA ACUERDO DEL CONCEJO MAT-CM-01178-2021, SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN SOBRE DECLARACIÓN COMO CALLE PÚBLICA “RAMAL RAMOS”.

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita que se de lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria da lectura al resumen donde mediante el cual se brinda copia de la certificación solicitada por el Sr. Andrés García Badilla, Vecino de Calle Brasil, quien se encuentra en copia del oficio y a quien se le traslado la certificación.

La Sra. Presidenta informa que es de conocimiento.

SE TOMA NOTA.

INCISO 12

Documento enviado por ICODER

Notificaciones: luis.gonzalez@icoder.go.cr

Oficio: INFORM-1

Asunto: Gestiones realizadas por el ICODER para solventar problemas en el convenio numero 463-12-2018 entre el ICODER y la Municipalidad de Atenas. Respuesta a oficios MAT-CM-01189-2021 y MAT-CM-01213-2021.

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita que se de lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria da lectura al resumen donde mediante este se remiten el oficio solicitado, en cuanto a las gestiones llevadas a cabo con la Municipalidad de Atenas para resolver los problemas de la infraestructura desarrollada por medio del convenio 463-12-2018 firmado entre el ICODER y la Municipalidad de Atenas en el mes de diciembre del año 2018. Sin más por el momento el Sr. Ing. Luis Fernando González, Unidad de obras, ICODER.

La Sra. Presidenta consulta si se da lectura a todo el documento o se procede a enviar a la comisión de gobierno y administración, recordando que todos ya dieron lectura al documento.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, considera que este debe ser remitido a la comisión que llevan esta gestión.

La Sra. Presidenta informa que también les tiene otra propuesta ya que dentro de la correspondencia también se encuentra la renuncia de la Srta. Daniella Jenkins como presidenta del Comité de deportes, o bien valorarlo dentro de esa sesión que se va a solicitar si les parece.

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario, comenta que le gustaría que sea valorado por la comisión, pero a su parecer se presentan situaciones muy interesantes, donde se presentan informes que requieren de atención de las actuaciones que se han dado y contradictorias a lo que se ha venido presentando en este momento. Señala que desconoce si será el momento oportuno, pero deben ser leídos y analizados como corresponden. Como otro punto tenía entendido que se pensaba en solicitar una extraordinaria donde se le pidiera a la Srta. Jenkins presentara su informe de gestión.

La Sra. Presidenta indica que, en la misma línea ante el documento presentado en el próximo inciso, se propuso que se diera una extraordinaria para que se presente este informe, de esa misma forma si se comisiona estaría esperando en la comisión especial que se creó para tal efecto.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, comenta que escuchando lo comentado considera que se estaría cometiendo un error, ya que no tendría sentido enviarlo a la Comisión

de la cual es Sr. Ronald Ramírez es miembro de esta, misma que a la fecha no ha funcionado, aprovechando el momento indica que el informe suministrado por la Srta. Jenkins de sus gestiones realizadas y como las que realizo desde la comisión, del cual este último no es de recibo por el simple hecho de que fueron temas tratados a título personal y no en conjunto con la comisión y si está equivocado hasta el Sr. Regidor Ronald Ramírez quien es miembro de esta comisión puede indicar si lo comentado es cierto o falso, según lo comentado por estos miembros ya que estos a la fecha se han reunido o avalado las gestiones de las que se mencionan en este informe para analizar estos temas, por lo que en lo que respecta a este último informe no tiene validez, más que solo al informe presentado por el ICODER. Consulta al Sr. Ramírez ya que no quiere que quede utilizando la expresión “en el limbo” en relación con el tema.

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario, considera que con lo argumentado por el Sr. González, no ve a bien que esto sea comisionado en esa comisión específicamente, sino más bien en una directa del Concejo esto ya que se han creado dos comisiones para ver este tema una de ellas quedo sin efecto al crearse la que solicito el comité de deportes, y la segunda se dio una reunión con unos personeros del ICODER, donde dentro del informe lo que se presenta son acciones o gestiones de las cuales ni siquiera conocieron, de las cuales debieron ser conocidas por esta comisión ya sea por respeto o para trabajar por lo que fue creada dejando serias dudas es por esto que le deja serias dudas que se deba dejar en esta comisión en particular, sino más bien comisionarlo en una permanente del Concejo para que se pueda ver como Concejo o ver este informe como lo está recomendando.

La Sra. Elisa Calderón, Regidora Suplente menciona que, ante este tema tiene dos puntos que mencionar. El primero sería que si se considera realizar una extraordinaria es para escuchar a la Srta. Jenkins considera que como mujer debe respaldar a que está presente un informe completo ya sea de las gestiones que realizo en el Comité de Deportes, como las que realizo en el ICODER, esto por respeto a ella como Mujer y como persona que fue nombrada por este Concejo para que fuera la representante de este Concejo ante el Comité de Deportes, no comparte el criterio del Sr. Diego González, le gustaría solicitar un informe de cuantas ocasiones es que se reunió esta comisión, y si en esas reuniones se convocó al Sr. Ronald Ramírez, si este pudo asistir a las reuniones o si simplemente no se le convoco, ya que a su parecer al paso de tanto tiempo si a usted no se le convoca, este debió de solicitarles de que se hiciera valer la comisión, da como ejemplo el nombramiento del Sr. Juan Carlos Dengo y Ella ante la FEDOMA, donde esta observo que no se les llamaba pregunto el motivo por el cual no se les convocaba a reuniones y estos deben estar informados y buscar a las personas que están en dicha comisión si quieren que este o no en la comisión. Señala que a su parecer lo que se ha presentado en una negligencia por parte de los involucrados, ya que no es solamente expresar que no se le ha llamado o no se le ha convocado si no simplemente que se debe buscar la forma que la comisión responda o bien si no cambiar de representante de la Comisión. Continúa indicando que si esta Comisión no funciona y que a su vez consideran que las acciones y gestiones tomados por la Srta. Jenkins fueron las correctas y realizadas a nivel personal, entonces después de escuchar su presentación pueden llegar a esa conclusión, considera que, esa posición no podrían tomarla antes de escucharla, no sin antes de ser analizada y valorada por este Concejo, considerando de deben ser abiertos al diálogo y a la comunicación.

La Sra. Presidenta menciona que agradece su participación, pero este tema corresponde al Inciso 15, no a este por lo que continuara donde quedo para poder culminar el punto donde se solicitaba si se comisionaba o no el informe del ICODER.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario solicita que se comisione dado que existe un tema importante y bien lo explico el Sr. González, ya que se crearon dos comisiones una de ella se dejó sin efecto y la segunda se convocó otra pero de esta desconoce lo que se haya dado, ahora bien le da la razón al Sr. Ramírez donde indica que el documento presentado por el ICODER, lo que sucede es que este es muy extenso como para ser leído acá, por lo que a su parecer considera que con todo el respeto de todos los que les ven, escuchan y siguen, considera que este debe ser valorado por la Comisión de Gobierno y Administración y tome una determinación al respecto y le parece correcto que se de lectura a la integridad del documento del cual se habla de cosas, de las cuales se les han dicho otras en este Concejo siendo una necesidad que sean aclaradas y que se les dé un análisis exhaustivo de este, por lo que en esa línea solicita que sea comisionado en Gobierno y Administración en primero instancia.

El Sr. Uriel Delgado, Regidor propietario, indica que el estaría de acuerdo con que se de lectura al documento, consulta si a esta comisión no pertenecía el Sr. Carlos Salazar.

La Sra. Presidenta consulta al Sr. Carlos Salazar pertenecía a esta comisión en conjunto con el Sr. Ronald Ramírez, y si fueron o no convocados a esta comisión.

El Sr. Carlos Salazar, Regidor suplente comenta que este no pertenecía a este Comisión si no a la primera que se dejó sin efecto.

El Sr. Diego González, Regidor propietario menciona que desea darle respuesta a la Sra. Elisa Calderon sobre un comentario muy feo que realizo ya que prácticamente esta realizo un comentario sobre el tema de la mujer, este señala que quiere decirle algo que nadie en esta sesión está tocando temas de género, donde él no mide la capacidad e integridad, así como lo bueno de una persona, ya que eso es un tema diferente, aclara que ante lo mencionado le recuerda que la propuesta de nombrar a una persona como representante del Comité de Deportes en su momento en primer instancia fue él, no considera que los comentarios realizados por la Sra. Elisa Calderón sean oportunos o bien que, vayan con el tema del que se está hablando, esto debido a que en este momento no se está tocando un tema de géneros, ni mucho menos discriminando por ello, considera que es un tema muy delicado hasta una falta de respeto de parte de la Sra. Calderón el comentario realizado esto con el mayor de los respetos. Señala que a la Srta. Jenkins siempre se le han dado adjetivos calificativos positivos en muchos momentos, por lo que lo que se ha mencionado no tiene nada que ver con la segunda acción o criterio diferente sobre este tema, señala que esto fue con la finalidad de aclarar lo que se mencionó por parte de la Sra. Calderón anteriormente. Como segunda aclaración menciona que la primera comisión no renuncio caso contrario fue que se dejó en estado pendiente mientras se daban las resoluciones por parte de la segunda comisión propuesta por el Comité de Deportes en su momento.

La Sra. Presidenta consulta si la primera comisión puede reactivarse de ser necesario.

El Sr. Diego González, Regidor propietario indica que en este momento es fundamental que culmine el proceso ya que se encuentran en un proceso totalmente diferente a lo propuesto inicialmente, pero podría ser una opción. Finaliza indicando que ante la propuesta de la Sra. Presidenta de dar lectura al documento de forma completa es lo correcto, esto debido a que se le ha dado muchos giros al tema. Señala que él como regidor siempre ha estado a favor de ser transparentes en todos los procesos. Siendo que propone que si no dan lectura al documento de forma completa este sea publicado en los medios correspondientes de la Municipalidad de Atenas, donde es este Concejo Municipal quien brinda copia de este informe, ya que no desea que se continúe reteniendo la información la cual debe ser conocimiento de todos o estar a espera de un informe de una comisión.

La Sra. Presidenta señala que esta solicitud es porque todos los documentos que se presentan en la sesión se ha acordado presentar solo el resumen, con la finalidad de acortar los tiempos.

El Sr. Diego González, Regidor propietario indica que él entiende la situación, sin querer decir que los compañeros son los que están queriendo ocultar algún tipo de información o bien que a los contribuyentes queden con esta apreciación de que este Concejo desea ocultar algún tipo de información, ya que él es uno de los principales testigos de que el Sr. Dengo es uno de los que ante este tema han dejado muy clara su intervención. Recuerda que en el momento en el que se presenta un documento en una sesión este se convierte en público por lo que cualquier persona tiene acceso a esta información.

La Sra. Presidenta recalca que, aunque no se le de lectura a el documento de forma completa no significa que este se encuentre al alcance de las personas, o que puedan solicitar una copia en la secretaria del Concejo ya que en estos días la secretaria solo estará trabajando hasta el viernes 24 de diciembre a las 12 m.d, por lo que este informe quedaría para el que quiera sacar una copia del documento. Consulta si este está dirigido al Alcalde o al Concejo Municipal.

La Sra. Secretaria indica que este va dirigido a la Sra. Presidenta del Concejo Municipal, con copia a la Sra. Alba Quesada Rodriguez y Ligia Amador Asesora Jurídica. Solamente ya que es en respuesta a dos acuerdos del Concejo.

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario indica que en aras a la transparencia y sin que signifique lo contrario, ante la propuesta del Sr. Gonzalez, la cual considera acertada es que se publique ya que deben ser sinceros donde nadie se va a presentar a la Municipalidad a solicitar una copia de este documento.

La Sra. Presidenta menciona que ante la propuesta de la publicación consulta a los compañeros si estos están de acuerdo y se somete que se envíe a la comisión de Gobierno y Administración para que se valore el contenido y se suba su contenido en la página de la Municipalidad de Atenas.

Acuerdo#12

SE ACUERDA:

- 1. RECIBIR EL INFORME PRESENTADO SOBRE LAS GESTIONES REALIZADAS POR EL ICODER PARA SOLVENTAR PROBLEMAS EN EL**

CONVENIO NUMERO 463-12-2018 ENTRE EL ICODER Y LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS. RESPUESTA A OFICIOS MAT-CM-01189-2021 Y MAT-CM-01213-2021.

- 2. SE SOLICITA QUE ESTE INFORME SEA TRASLADADO A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, PARA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, SOLICITANDO A SU VEZ LA PUBLICACIÓN INMEDIATA EN LA PÁGINA DE REDES SOCIALES DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS PARA CONOCIMIENTO DEL CANTÓN DE ATENAS.**

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Presidenta solicita que esta reunión se pueda realizar la primera semana de Enero para revisar esta información ya que es ella quien dirige esta Comisión.

INCISO 13

Documento enviado por Maricruz Arce Delgado, Auditoría Interna

Notificaciones: m.arce@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-AUI-311-2021

Asunto: Solicitud de vacaciones de Fin y principio de año.

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita que se de lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria da lectura al resumen donde mediante esta solicita vacaciones de los días de fin de año y principio del siguiente. Sería los días 23,24,27,28,29,30,31 de diciembre 2021. Y del 2022 serían 03,04,05,06,07 de enero 2022. Se hacen días antes porque se necesita trasladar el acuerdo a Recursos Humanos, para la aprobación en el sistema. Sin más por el momento la Sra. Maricruz Arce Delgado, Auditoría Interna.

La Sra. Presidenta propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo#13

SE ACUERDA OTORGAR VACACIONES A LA SEÑORA MARICRUZ ARCE DELGADO, AUDITORA INTERNA, PARA LOS DÍAS 23,24,27,28,29,30,31 DE DICIEMBRE 2021. Y DEL 2022 SERÍAN 03,04,05,06,07 DE ENERO 2022. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 14

Documento enviado por Fundación Líderes Globales

Notificaciones: lidersglobales01@gmail.com

Oficio: Correo Electrónico

Asunto: Calendario de Eventos 2022

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta comenta que este calendario para los eventos del periodo 2022 por parte de la Fundación de Líderes Globales fue remitido para la atención correspondiente, por lo que propone solamente.

SE RECIBE Y SE TRASLADA A LA ADMINISTRACIÓN Y AL RESTO DEL CONCEJO PARA CONOCIMIENTO.

INCISO 15

Documento enviado por Danielle Jenkins Bolaños, Presidenta del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

Notificaciones: danielle.jenkinsb@gmail.com

Oficio: MAT-CCDR-0098-2021 / Convenio 463-12-18

Asunto: Informe de Gestión y Renuncia al CCDR

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita que se de lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria da lectura al resumen donde se adjunta nota MAT-CCDR-0098-2021 mediante la cual presenta su informe de gestión y renuncia al CCDR. Agradece de antemano la confianza brindada y en caso de considerar necesario que exponga tanto el informe del ICODER que se había elaborado para la sesión del día 10 de diciembre del 2021 que fue suspendida, así como el informe de gestión que adjunto, quedo en la mayor disposición de hacerlo en la sesión que indiquen. Sin más por el momento suscribe la Srta. Danielle Jenkins Bolaños.

La Sra. Presidenta indica que según lo conversado anteriormente propone que se tome un acuerdo para la presentación de este informe, quedando este Concejo debidamente notificado a presentarse a esta sesión el jueves 23 de diciembre.

Acuerdo#14

SE ACUERDA RECIBIR Y SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA SEÑORITA DANIELA JENKINS BOLAÑOS COMO REPRESENTATE DE ESTE CONCEJO ANTE EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ATENAS Y SE LE SOLICITA PRESENTARSE A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2021, A LAS 6 PM, PARA EXPONER LOS INFORMES PRESENTADOS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario indica que antes de continuar con el siguiente inciso este debe hacer una pequeña intervención ya que, en virtud de la renuncia de un miembro del Comité Cantonal de Deportes, este queda recibida en el momento en el que se hace la presentación a este Concejo, por lo que en este momento queda sin quorum estructural, siendo que queda claro que esta no puede actuar de forma que esto se da hasta el tanto este Concejo proceda a nombrar a un nuevo miembro, y luego se proceda a verificar el puesto que pueda definirse por parte del Comité Cantonal de Deportes. Esto con la finalidad de que, si un miembro de este Comité les está escuchando o viendo se cuente con la claridad

de que a partir de la renuncia de su miembro en este caso su presidenta pierdo el quorum estructural el cual no le permite generar como un grupo colegial.

La Sra. Presidenta indica que ante lo mencionado por el Sr. Dengo también al ser la presidenta quien renuncia, por lo que desconoce cómo es que funciona esta parte, agradece por el recordatorio donde propone que uno de los acuerdo sería recibir la renuncia presentada por la Srta. Jenkins, con gran dolor recibe esta noticia, señala que en este caso consulta si aceptan la renuncia y al ser representante del Concejo, deben realizar de nuevo el nombramiento de otra persona por lo que consulta si dentro del Concejo existe una persona que guste participar como representante de este, donde al recibir el informe este 23 de diciembre quedara en firme la renuncia y se procede posteriormente con el nombramiento con las personas que deseen participar.

El Sr. Diego González, Regidor propietario acota que se le está informando y se le autoriza a decir que existe una segunda renuncia por parte de Srta. Glenda, quien representaba al grupo de la persona Joven en Atenas, siendo así que se confirma que se pierde aún más el quorum estructural, ya que esta renuncia fue presentado ante el comité lo que pasa es que no se ha presentado ante este Concejo, considerando que esta información debe ser presentada en correspondencia y debido a que existirían dos renunciaciones, quedando en las condiciones indicadas por el Sr. Dengo.

La Sra. Presidenta señala que esta información aun no la conocen por lo que considera la posibilidad de que esta información se encuentre dentro de todo lo que se va a ver en sesión extraordinaria este viernes. Consulta si se toma el acuerdo de aceptar la renuncia o si se realiza el viernes cuando se haga la presentación.

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario informa que ante lo solicitado por la Sra. Presidenta para pertenecer al Comité Cantonal, existe una prohibición en el código Municipal de que ningún concejal puede formar parte del Comité de Deportes. Señala que su recomendación en este momento es que se reciba esta renuncia de forma que este Concejo proceda con la mayor brevedad posible para que se pueda nombrar a las personas que sean necesarias, esto ya que han recibido informes por parte de algunas Asociaciones quienes no están recibiendo sus implementos ya que no hay quien firme estas solicitudes, adicionalmente a ello le parece que por Administración le corresponde al Sr. Alcalde tal y como se realizó en su momento, para que firmara todos estos giros correspondientes al Comité de Deportes. Aclarando que ninguno del Concejo puede participar en este Comité.

La Sra. Presidenta agradece la información ya que esta no maneja esta información muy bien. Por lo que este Concejo debe proponer o escoger a una persona que les represente ante el Comité Cantonal de Deportes. Donde esta persona este identificada con el deporte, que pueda tener conocimiento de las disciplinas que maneja el comité de deportes, por lo que propone a las personas que les están escuchando que si alguno quiere postularse puede hacerlo enviando su hoja de vida a cada uno de los miembros del Concejo para que estos lo presenten o bien a los correos de la Secretaria del Concejo.

El Sr. Diego González, Regidor propietario comenta que se debe dejar en claro que es el Alcalde quien les colaboraría con esta responsabilidad de firmar y Administrar de nuevo este

Comité hasta el tanto no se realicen los nuevos nombramientos. Como otro punto informa que algunas Asociaciones deportivas que se han sentido no representadas desean ser tomadas en cuenta para representar a sus grupos, a los cuales él como regidor les estará escuchando y tomando en cuenta el que quieran formar parte de este Comité.

La Sra. Presidenta indica que ante los comentarios dados pueden hacerles llegar una hoja de vida para que el lunes 03 de enero puedan conocer las personas que desean postularse y formar parte de este Comité de Deportes.

La Sra. Secretaria pone a disposición los correos del Concejo para que puedan enviar las hojas de vida, ya que la semana del 27 al 31 de diciembre las instalaciones de la Municipalidad estarán cerradas y no se estará recibiendo ningún tipo de documentación.

El Sr. Juan Carlos Dengo, Regidor propietario indica que en este momento se está recibiendo la renuncia por parte de la Srta. Jenkins, de forma que la otra aun no es oficial por lo que hasta el momento no es oficial y no se está recibiendo, como segundo punto al darse la renuncia de estos miembros este Concejo tiene la potestad de nombrar a uno de ellos no a los dos miembros, por último menciona que es importante que quede claro de que el hecho de que haya renunciado la Srta. Jenkins en su condición de presidenta no significa que quien venga en representación o en lugar de esta representación que compete al Concejo, deba ser el presidente, dejando en claro porque posteriormente entre ellos tendrán que reunirse y hacer la elección correspondiente, tal y como lo realizo el grupo anterior, esto con la finalidad de que no existan dudas o malos entendidos de forma que no quede clara la situación.

La Sra. Presidenta, señala que para ella es un poco complicado definir bien como es el proceso por lo que agradece que los compañeros le orienten y agradece que las personas que van a renunciar de ser el caso externen en sus cartas a que grupo u organización representan en el Comité de Deportes.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, informa que se le comunica que la otra persona sería la representante del Comité Cantonal de la Persona Joven en Atenas, pero para no enredar más las cosas el solo compartió una información donde se confirmaba que no existe quorum estructural para poder trabajar en este momento y confirma que el Sr. Dengo tiene razón en lo mencionado.

La Sra. Presidenta indica que al aclarar todas las situaciones se acepta la renuncia presentada por lo Srta. Jenkins Bolaños en este momento para ir avanzando o consulta a los compañeros si lo realizan el viernes en sesión donde se recibe el informe y renuncia a la vez consulta a los compañeros.

La Sra. Secretaria interviene para aclararle a la Sra. Presidenta que ha indicado que la sesión es el viernes, pero en realidad es el Jueves 23 de diciembre a las 6 pm.

INCISO 16

Documento enviado por Carlos Luis Ramos Méndez

Notificaciones: elrodriguez@ice.go.cr / Telf. 8376-5444 o 86920084

Oficio: Documento en Físico

Asunto: Derecho a la respuesta sobre lo indicado por el Sr. Andrés García Badilla, respecto a Calle Brasil Ramal Ramos.

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita que se de lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria da lectura al resumen donde se indican que, el presente documento es en derecho a respuesta de él y su familia, a lo indicado por el Sr. Andrés García Badilla en Sesión Ordinaria N°126 el 22 de noviembre del presente año.

La Sra. Presidenta somete a consideración de los compañeros el documento al cual considerando lo más importante, propone toman el siguiente acuerdo.

Acuerdo#15

SE ACUERDA REMITIR A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, YA QUE ESTÁ SE ENCUENTRA EN ESPERA DE LAS RESPUESTAS DE LOS DEPARTAMENTOS A LOS CUALES SE LES CONSULTÓ PARA SEGUIR CON EL ANÁLISIS DEL CASO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 17

Documento enviado por Rosiris Arce, Asistente Administrativa, FEDOMA

Notificaciones: rarce@fedoma.go.cr

Oficio: Informe de Resultados CINDE 2021

Asunto: Informe de Resultados CINDE 2021.

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta comenta que esta información fue remitida para las gestiones correspondientes por los departamentos ligados al Informe de Resultados CINDE 2021. Por lo que se vio la semana pasada siendo así que propone que solamente.

Acuerdo#16

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDO Y TRASLADA COPIA A LA ADMINISTRACIÓN Y SE ARCHIVA EN LA OFICINA DE LA SECRETARIA PARA EL QUE QUIERA COPIA DE ESTE, SIN EMBARGO, SE INDICA QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONCEJO TIENEN LA COPIA EN DIGITAL. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 18

Documento enviado por Marvin Zumbado Chacón

Notificaciones: transporteszumbado@gmail.com

Oficio: Documento en Físico

Asunto: Solicitud de indemnización por servicios prestados y restauración de sus servicios de recolección de basura

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita que se de lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria da lectura al resumen donde solicita se le indemnice por sus servicios realizados a la Municipalidad durante el período que comprendió de 1990 hasta abril del 2021, los cuales fueron brindados de manera continua, y con la aptitud de su representada se le está violentando el derecho al trabajo, al igual manera por su condición de salud se le está discriminando ya que cuenta con una incapacidad permanente, y a su vez solicita ser restaurado en sus servicios de recolección de basura en los distritos que tenía asignados. Sin más por el momento el Sr. Marvin Zumbado Chacón.

La Sra. Presidenta solicita se tome el siguiente acuerdo.

Acuerdo#17

SE ACUERDA DAR ACUSE DE RECIBO DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO REMITIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE EL ASESOR JURÍDICO EMITA CRITERIO SOBRE LA SOLICITUD Y SE BRINDE UNA RESPUESTA TÉCNICA SOBRE LA SOLICITUD DE INDEMNIZACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS Y RESTAURACIÓN DE SUS SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE BASURA, Y ESTA TOME LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 19

Documento enviado por Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia

Notificaciones: Inormes-SC@poder-judicial.go.cr

Oficio: Documento en Físico

Asunto: Recurso de Amparo presentado por la Sra. Ingrid Calvo Shadid

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita que se de lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria da lectura al resumen, en el cual se recibe Recurso de Amparo presentado por la Sra. Ingrid Calvo Shadid relacionado con el caso del Sr. Gerardo Avalos sobre Calle Barrantes, debido a el tiempo para dar respuesta se coordina con la Presidenta del Concejo Municipal y se atiende la solicitud.

La Sra. Presidenta menciona que ante este documento se indio respuesta a las gestiones en conjunto con la Administración y por el tiempo se respuesta se procede a realizar las gestiones correspondientes. Propone lo siguiente.

DAR POR RECIBIDA Y CONOCIDA LA INFORMACIÓN Y SOLICITA QUE ESTE QUEDE CONSTANDO EN EL EXPEDIENTE COMO CORRESPONDE PARA EL SEGUIMIENTO DE ESTE.

INCISO 20

Documento enviado por Alcaldía

Notificaciones: alcaldia@atenasmuni.go.cr

Oficio: MAT-DA-01418-2021 / MAT-GV-593-2021-1

Asunto: REMISION RESPUESTA ACUERDO MAT-CM-01216-2021 SEGUIMIENTO ACUERDOS PENDIENTES A EJECUTAR EN BALSA

Se da lectura al documento.

La Sra. Presidenta solicita que se de lectura al resumen del documento.

La Sra. Secretaria da lectura al resumen en el cual hacen de conocimiento que el proyecto asignado a Balsa se encuentra en proceso de licitación, para ejecutarse aproximadamente en los primeros meses del año 2022. Sin más por el momento el Ing. Alfonso Castillo Saborío, Director, Unidad Técnica de Gestión Vial

Acuerdo#17

SE ACUERDA RECIBIR SE ANOTA PARA EL CONTROL DEL ACUERDO REMITIDO MEDIANTE EL OFICIO MAT-CM-01216-202, ENVIANDO COPIA A LA ASOCIACIÓN DE BALSA PARA LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO V INFORME DE ALCALDE

El Sr. Alcalde, realiza una felicitación para los aficionados del futbol por el gane de Club Sport Herediano, por el gane este fin de semana. Así como externar a todo el pueblo Ateniense, Concejo Municipal y Administración una noche buena, esperando que este 24 de diciembre lo puedan pasar al lado de sus seres queridos, esperando que las cosas siempre se puedan realizar de la mejor forma a su vez pide a Dios que les llene de muchas bendiciones en estos tiempos y en esta Navidad.

La Sra. Presidenta agradece las palabras del Sr. Alcalde y le externa que espera que él y su familia también puedan pasar una noche buena.

ARTICULO VI INFORME DE COMISIONES NO HAY

ARTÍCULO VII MOCIONES NO HAY

ARTICULO VIII INFORME DE SINDICOS

El Sr. Omar Ramos, sindico propietario solicita que la información que se le va a remitir a la Asociación de Balsa, se le pueda brindar una copia, como otro punto le consulta al Sr. Alcalde

si ya se pudo dar colaboración a la entrada de 50 mts en Andrómeda 1, ya que su preocupación es porque se realizó una compra de unas alcantarillas para mejorar este lugar por lo que consulta si se les va a poder colaborar ya que considera que es un poco peligroso debido a que las puedan robar.

La Sra. Presidenta indica que le parece que en el programa va parte de esa solicitud, por lo que solicita trasladar las solicitudes al Sr. Alcalde a fin de que estos puedan gestionar lo correspondiente con las Alcantarillas mencionadas.

Acuerdo# 18

SE ACUERDA:

- 1. TRASLADAR LA SOLICITUD DE COLABORACIÓN PRESENTADA POR EL SR. OMAR RAMOS ARCE, SOBRE LA INTERVENCIÓN DE UN ALCANTARILLADO PARA LA ENTRADA DE 50 MTS EN ANDRÓMEDA 1.**
- 2. SE SOLICITA REMITIR COPIA DEL INFORME PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN SOBRE SEGUIMIENTO TRABAJOS PENDIENTES A EJECUTAR EN BALSA.**

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO IX ASUNTOS VARIOS

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario indica que por tercera vez le solicita al Sr. Alcalde les colabore con un informe sobre la situación que se está presentado en la comunidad de los Ángeles de Atenas, entre calle la presa y los Ángeles de Atenas, donde aún se encuentran a la espera de esta informe, agrega que para ellos es triste seguir esperando contar con este informe y no tener ninguna respuesta.

La Sra. Presidenta indica que lo que correspondería sería tomar un acuerdo donde se recuerde esta solicitud del acuerdo tomado por este Concejo a la Administración y den respuesta lo antes posible.

Acuerdo# 19

SE ACUERDA:

ESTE CONCEJO MUNICIPAL REALIZA UN RECORDATORIO A LA ADMINISTRACIÓN A FIN DE QUE SE TOME EN CONSIDERACIÓN DAR RESPUESTA DE LA SOLICITUD REALIZADA POR EL REGIDOR PROPIETARIO SOBRE EL ACUERDO #29 DONDE SE ACUERDA: TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL SR. RONALD RAMÍREZ GARITA REGIDOR PROPIETARIO, A FIN DE QUE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL PUEDA VALORAR REALIZAR UNA INSPECCIÓN Y UN INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DESCRITA POR LOS VECINOS DE LA PRESA. APROBADO 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. EN LA SESIÓN ORDINARIA N°125, CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2021.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Ronald Ramírez, Regidor propietario, indica que su segundo punto se refiere a lo argumentado por la Sra. Elisa Calderón donde debe indicar que se siente aludido por ella considerando que esta conoce mucho mejor lo que está pasando o sucediendo a lo interno de la Comisión sobre el tema de las canchas de la plaza de deportes frente a la escuela Central, esto ya que él al pertenecer a la Comisión y encontrarse en el chat creado para las convocatorias, reuniones, no fue de esa forma, considera que si ella conocía de las reuniones o de las gestiones fue muy mala la intención de no haberle informado a él para la participación y así poderse presentar a las reuniones, considera que lo que se está dando es mucha falta de respeto ya que no comprende como una persona puede simple y llanamente hablar de una comisión a la que no pertenece, donde solo puede existir dos puntos o conoce de la información o se está entremetiendo en la situación caso que no debería ser así. El Sr. Ramírez hace un llamado a mantener el respeto entre los compañeros del Concejo ya que ellos vienen a este Concejo a pelear o discutir con nadie para que se dé una referencia de este tipo de cosas y externa su molestia ante este tipo de intervenciones que creen que deberían de tratar de mantener un poco más de respeto y pensar bien los argumentos antes de realizar algún tipo de intervenciones de este tipo donde en vez de solucionar el problema se puedan crear otro tipo de molestias entre las partes involucradas.

La Sra. Presidenta agradece su participación e indica que todos tiene el derecho a la respuesta tal y como lo acaba de hacer y pueden manifestar su inconformidad tal y como lo han hecho ya que esta es la posición de cada miembro de este Concejo. Continúa con la sesión y consulta por el Sr. Didier Mora si este pudo conectarse a la sesión.

La Sra. Secretaria comenta que este no pudo conectarse más pero que dado que el tema que se iba a presentar pertenece al Síndico del Centro este le solicito al Sr. Jose Carlos Chaves Innecken hacer su intervención.

La Sra. Presidenta le da la palabra al Sr. Jose Carlos Chaves Innecken.

El Sr. Jose Carlos Chaves Innecken, Sindico propietario solicita se dé la presentación de las imágenes de la solicitud, pero informa que los vecinos del INVU por donde se encuentra el antiguo negocio del Bar la puerta del Sol, donde los vecinos de esta comunidad solicitan colaboración por parte del AyA, ante la fuga de agua que se está presentando en este lugar ya que se tienen aproximadamente más de 40 días con esta fuga por lo que solicitan la colaboración al Sr. Alcalde para ver si les pueden ayudar de forma pronta.

La Sra. Presidenta indica que si es más conveniente tomar un acuerdo en solicitud de los vecinos del INVU por donde se encuentra el antiguo negocio del Bar la puerta del Sol, para ello propone el siguiente acuerdo.

Acuerdo# 20

SE ACUERDA: SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN LA COLABORACIÓN ANTE LA PROBLEMÁTICA QUE VIVEN LOS VECINOS DEL INVU POR DONDE SE ENCUENTRA EL ANTIGUO NEGOCIO DEL BAR LA

PUERTA DEL SOL, YA QUE TIENEN APROXIMADAMENTE 40 DÍAS DE TENER UNA FUGA EN LA CUAL SE HA REPORTADO CON VEHEMENCIA, PERO A LA FECHA NO SE TIENE RESPUESTA POR PARTE DEL AYA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Diego González, Regidor propietario, menciona que, su solicitud va ligada a una presentación que realizó hace unos días de los parques tanto de Zarceros como el de San Ramón, al igual que algunos otros de los que visitó hace poco, comenta que su intención es ver la posibilidad para este próximo año, se tome como iniciativa la conformación de una comisión hasta ver la posibilidad de ser tripartita. De forma que se puedan involucrar personas del Concejo, Administración y también de la comunidad, donde todos puedan engancharse con el tema cultural, y que para estas fechas pueda ser este Cantón un modelo a verse entre otros cantones a través de una bella iluminación y decoración en el parque de Atenas, así como ver la posibilidad de poder obtener buenos recursos, ya sean a través de donaciones, donde se puedan decorar de una forma linda y atractiva para las comunidades, y así sean muchas las personas que les visiten y se poder darle la oportunidad al comercio local para que se desarrollen más los comercios y en diciembre del próximo años se pueda decorar y se logre un proyecto positivo.

La Sra. Presidenta comenta que ella estaría apoyando la iniciativa del Regidor González, ya que ella también contó con la oportunidad de estar en San Ramón y se comentaba entre conocidos y comercios del cantón, menciona que se contó con la participación de estos para decorara el parque puesto que se hacen gestiones para apoyar de esta forma a los comercios entre sí. Aprovecha la oportunidad para recordar que este próximo año deben solicitar a la presidenta de la Comisión cívica el Recordatorio de que se haga el retiro de las banderas de Costa Rica, en conmemoración del Bicentenario de Costa Rica.

Acuerdo# 21

SE ACUERDA: APOYAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. DIEGO GONZALEZ REGIDOR PROPIETARIO, SOBRE LA POSIBILIDAD PARA ESTE PRÓXIMO AÑO 2022, SE TOME COMO INICIATIVA LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN TRIPARTITA CON EL FIN DE TRABAJAR EN ENERO CON EL PROYECTO DE DECORAR EL PARQUE DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

La Sra. Secretaria informa que esta próxima semana del 27 al 31 de diciembre 2021, las oficinas de la Municipalidad se encontraran cerradas por cierre institucional, y los correos para enviar los currículos para la selección del representante del Concejo ante el Comité de Deportes, serían concejo@atenasmuni.go.cr y aconcejomunia@gmail.com. Agradece el espacio.

La Sra. Presidenta hace una pequeña oración de para esta noche buena por el Cantón de Atenas.

Sin más por el momento, la Sra. Presidenta, cierra la sesión a las veinte horas con un minutos del 20 de Diciembre del 2021.